



**Aduana Nacional de Bolivia**  
*eficiencia y transparencia*

**GERENCIA NACIONAL JURIDICA**

**CIRCULAR No. 185/2001**

**La Paz, 02 de agosto de 2001**

**REF: NOTA VREI/DGIN/DCA/C/358/2001 DE 31-07-2001  
DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Y CULTO, DEJA SIN EFECTO LOS REGISTROS  
DE SELLOS Y FIRMAS DE FUNCIONARIOS DE  
LA CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVI-  
CIOS Y TURISMO DE CUSCO-PERU.**

---

**Para su conocimiento, difusión y control, se remite la nota VREI/DGIN-DCA/C/-  
358/2001 de 31-07-2001 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que deja  
sin efecto los registros de sellos y firmas de funcionarios de la Cámara de  
Comercio, Industria, Servicios y Turismo de Cusco-Perú.**

**Abog. Ausberto Ticona Cruz  
Gerente Nacional Jurídico  
ADUANA NACIONAL**

**ATC/rc  
R.I.1813-2001**



REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES Y CULTO

10981

Clasificación: ORDINARIA  
VREI/DGIN/DCA/C/358/2001/8143  
La Paz, 31 JUL. 2001


Señora  
Dra. Amparo Ballivián  
**PRESIDENTE**  
**ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.-

**REF.: SE DEJA SIN EFECTO HABILITACION PARA EXPEDIR  
CERTIFICADOS DE ORIGEN DE FUNCIONARIOS CAMARA DE  
COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y TURISMO DE CUSCO  
- PERÚ**

**Señora Presidente:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a objeto de comunicarle que se ha recibido el Fax No. SG-X/4.1.5/00930/2001, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante el cual informa que el Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales del Perú, ha solicitado dejar sin efecto los registros que contienen los sellos y firmas de los funcionarios Wilfredo Ortiz Semaque, Fernando Ruíz Caro Villagarcía, Orlando Pacheco Mercado y Guido Bayro Orellana, de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Turismo de Cusco, dado que los mismos están errados. Para constancia remito adjunto copia del mencionado facsimil.

Con este motivo, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración

  
Ana María Solares Gaité  
VICEMINISTRO DE RELACIONES  
ECONOMICAS INTERNACIONALES E INTEGRACION  
MIN. DE F. L. DE LOS EXTERIORES Y CULTO

Adj.: lo indicado  
CA/rtc.



007252

PARA: (TO) Señora Doctora Ana María Solares Gaité  
CARGO: (POSITION) Vice-ministra de Relaciones de Económicas Internacionales e Integración  
INSTITUCION: (CORP.): Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto  
CIUDAD: (CITY) La Paz PAIS: (COUNTRY) Bolivia  
FAX: 408067-408642-408905- TELEFONO: (PHONE) 408708-408900-409114

DE: (FROM) Julio Olmos Uriona REG.No.: SG-X/4.1.5/00930/2001

FECHA: (DATE) 05 de julio de 2001 No. PAGINAS 1

ASUNTO: (SUBJECT) REF. REGISTROS SELLOS Y FIRMAS SEÑORES WILFREDO ORTIZ SERNAQUÉ, FERNANDO RUIZ CARO VILLAGARCÍA, ORLANDO PACHECO MERCADO Y GUIDO BAYRO ORELLANA, DE LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA SERVICIOS Y TURISMO DE CUSCO.

SECRETARIA GENERAL - COMUNIDAD ANDINA Fax: (51-1)221-3329  
SI NO RECIBE TODAS LAS PAGINAS, LLAME A LA BREVEDAD POSIBLE.  
(If you don't receive all the pages, please contact us immediately)

Señora Viceministra:

Me dirijo a usted a objeto dar alcance a nuestro fax SG-X/4.1.5/00867/2001, del 25 de junio pasado, con el cual se remitió las copias de los registros que contienen los sellos y firmas de los funcionarios Wilfredo Ortiz Sernaqué, Fernando Ruiz Caro Villagarcía, Orlando Pacheco Mercado y Guido Bayro Orellana, de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Turismo y de la Producción de Cusco, habilitados para expedir certificados de origen para mercancías peruanas.

Al respecto informo a usted que el Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales del Perú ha solicitado dejar sin efecto dichos registros dado que están errados.

Con este motivo, aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente.

  
Julio Olmos Uriona  
Gerente del Proyecto Normas de Origen